



GOBERNACIÓN DEL HUILA



Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2019CS048197-1
Fecha: 2019-12-28
2019COR00026658

2019SAL00054629
SGN-C054-F04

Neiva, Diciembre 26 de 2019

Señor:

CARLOS FERNANDO IBAGON ROJAS

Representante Legal

ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO - REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 4 N. 8-27

Tel: 8325587 - 3118991086

Gigante / Huila

ASUNTO: Respuesta a comunicación COR 26658 del 17 de Julio de 2019.

Cordial saludo.

En atención al asunto, la Gobernación del Huila, con base en las facultades de inspección, control y vigilancia sobre las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) con jurisdicción en el Departamento del Huila, en virtud de la delegación de funciones conferidas en los Decretos Nacionales 1318 de 1988, 2150 de 1995 y 0427 de 1996 y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Que según el artículo 45 de la ley 190 de 1995, las entidades sin ánimo de lucro están obligadas a llevar contabilidad y teniendo en cuenta los artículos 2,4,10,12 y 15 de la Ley 1314 de 2009 que regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia.

Que según Circular 001 de 2019, donde se solicita a los Representantes Legales de las Entidades Sin Ánimo de Lucro bajo la inspección, control y vigilancia de





GOBERNACIÓN DEL HUILA



20195A100074629
SGN-C054-F04

la Gobernación del Huila la información contable, financiera, jurídica y otras disposiciones.

Merced de lo anterior, revisada la información aportada por usted, me permito manifestarle que la información entrega por su entidad cumple con todos los requisitos de ley y será archivada en el respectivo expediente.

Atentamente,

CARMIÑA DEL ROCÍO VARGAS RAMÍREZ
Profesional Universitario

Proyectó: Javier Hernan Chantre Camero



SP 019 - 1

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina · Neiva – Huila – Colombia · PBX: (57+8) 8671300
www.huila.gov.co · Twitter @HuilaGob · Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación
Página 2 de 2



SC4353 - 1

Gigante, 16 de Julio de 2018



SEÑORES

Secretaría de Hacienda
Gobernación del Huila
Calle 8 Cra 4 Esquina
Neiva

ASUNTO: Respuesta Radicado 2019CS023405-1

Cordial Saludo,

En atención al asunto, nos permitimos dar respuesta con base en los documentos solicitados relacionados así:

- a. Certificado de Existencia y representación Legal actualizado.
- b. Registro Único Empresarial RUE, DE CONFORMIDAD CON EL Artículo 156 del Decreto Nacional 019 de 2012.
- c. Listado de Socios Fundadores y actuales con sus respectivas copias de cédulas.
- d. Copia Estatutos Actualizados junto con sus reformas
- e. Copia de las Actas de Asamblea general y Ordinaria y /o Extraordinaria, años 2015, 2016 y 2017 y 2018.
- f. Acta de asamblea o máximo órgano, sobre aprobación de reformas.
- g. Copia Rut Actualizado conforme al decreto 2150 de 2017.
- h. Ultima Declaración de renta y complementarios,
- i. Acta de aprobación de Estados Financieros, informe de gestión y destinación de excedentes.
- j. Certificado de registro de Libro de Asociados, Actas de Asamblea, Junta de Asociados expedido por la cámara de comercio y de libros de asociados.
- k. Listado y certificación de activos.

CARLOS FERNANDO IBAGON ROJAS
Representante legal
C.C 1.075.230.010 de Gigante
3118991086



Ciudad de Gigante Calle 4 No 8 - 27 / Bodega Carrera 8 No. 3 - 32

desarrolllogigante@gmail.com
desarrollo@hotmail.com

desarrollo Gigante

5587 / Cel. 3118991086- 3203020044- 3203020018

ASD-ADM-F-001

Fecha: 01-06-2018

Versión: 2

Gigante, junio 17 de 2022



Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO Y DESARROLLO
COMUNITARIO GOBERNACION DEL HUILA.
NEIVA- HUILA

GOBERNACION DEL HUILA
Comunicaciones Oficiales Recibidas

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO

Radicado No. 019796
Rectificar No.
Fecha: Día 21 Mes 06 Año 2022
Hora: 8:34
Original: ☐ Copia: ☒
Prioridad: ☐ Término días: 7

Cordial saludo,

Dando respuesta a su requerimiento de fecha 2 mayo del año en curso y bajo el radicado NO 2022CS028533-1 nos permitimos hacer la entrega de los siguientes documentos:

- Copia del certificado de creación legal, certificado de existencia y de representación legal actualizado
- Listado de socios fundadores y actuales con copia de cédulas de todos los miembros de la Entidad Sin Ánimo de Lucro.
- Copia de los estatutos actualizados junto con sus reformas.
- Copia de las actas de asamblea general ordinaria y/o extraordinaria.
- Copia de/ RUT actualizado conforme a/ decreto 2150 de 2017 y solicitud para la permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, formulario 5245 D/AN.
- Declaración de Renta y complementarios o Declaración de Ingresos y Patrimonio, según Responsabilidad RUT.
- Estados Financieros Básicos debidamente firmados en original o copia por Representante Legal, Contador Público, Revisor.
- Estado de /a situación financiera comparativo debidamente firmado en original o copia por representante legal, contador público, revisor fiscal.
- Estado de Resultados Comparativo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- El estado de cambios en la situación Financiera Comparativa
- El estado de Flujo de Efectivo Comparativo.
- Notas a los Estados Financieros comparativos.

Oficinas Calle 4 No 8 -27 / Bodega Carrera 8 No. 3 -32

asodesarrollogigante@gmail.com
asodesarrollo@hotmail.com

Asodesarrollo Gigante

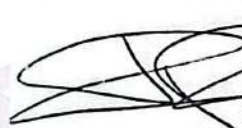
8325587 /Cel. 3118991086- 3203020044- 3203020018

ASD-ADM-F-005
Fecha: 15-11-2018
Versión: 1



- Certificación de Estados Financieros (firmado por Representante legal Contador). Y revisor fiscal
- Dictamen del Revisor fiscal debidamente firmado.
- Proyecto de presupuesto a ejecutar en la vigencia actual.
- Listado de Activos.
- Certificación del representante legal, de antecedentes de los miembros de la junta directiva, órgano de administración, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección de conformidad con el numeral 3 art. 363-3 E.T.
- Balance General Comparativo, años 2020, 2019, 2018, 2017, 2016.
- Informe de gestión (firmado por el representante legal)

Atentamente,


ASOCIACIÓN DE CAFETEROS
"El Desarrollo"
NIT. 613.011.519-7
Representante Legal
1075230010. N

CARLOS FERNANDO IBAGÓN ROJAS
C.C 1.075.230.010
Representante Legal
3118991086

GIGANTE-HUILA

le 4 No 8 -27 / Bodega Carrera 8 No. 3 -32

'ogigante@gmail.com
o@hotmail.com

¡ Gigante

3118991086- 3203020044- 3203020018

ASD-ADM-F-005
Fecha: 15-11-2018
Versión: 1



Gigante, 26 de Julio del 2024

ASUNTO: Respuesta Al Comunicado 2024CS048230-1
Radicado: 2024-07-26

Respondiendo al comunicado 2024CS048230-1 Radicado: Fecha: 2024-07-26 nos permitimos entregar en esta USB la información solicitada por parte de ustedes, y que nosotros tenemos dentro de nuestra base de datos según haya sido entregada a su vez por la parte contable de la Asociación

1. Notas de los Estados financieros comparativos.

- Vigencia 2023 y 2022. - Vigencia 2022 y 2021. - Vigencia 2021 y 2020

Rta.; La parte contable y financiera de la Asociación nunca ha entregado notas contables de los estados financieros comparativos, las notas entregadas con los respectivos estados financieros de cada año se hicieron llegar con la información entregada en Junio, sin embargo se adjuntan nuevamente en esta entrega

2. Certificación de Estados Financieros

- Vigencia 2023, 2022, 2021

Rta/. La certificación de los Estados Financieros también se hizo respectivamente cada año con la Asamblea general (cuyas actas ya se entregaron también en Junio) y en el informe de los respectivos Revisor fiscal de las respectivas vigencias

3. Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, firmado por el representante legal, contador público y/o revisor fiscal.

Rta. enviado

4. Políticas contables establecidas por la entidad.

- Procedimiento establecido para el reconocimiento de las cuentas por cobrar de socios y accionistas, así como también los anticipos y avances (garantías establecidas para el cobro - mediciones – deterioro – edades cetera – tiempo de castigo de cartera establecido).

Rta. Envío documentos establecidos de políticas contables

5. Auxiliar contable de la cuenta cuentas por cobrar a socios y accionistas.

- Edad de la cartera y/o tiempo de constitución.

- Garantías establecidas para la recuperación de las cuentas por cobrar a socios y accionistas.

Oficinas Calle 4 No 8 -27 / Bodega Carrera 8 No. 3 -32

asodesarrollogigante@gmail.com
asodesarrollo@hotmail.com

Asodesarrollo Gigante

8325587 /Cel. 3118991086- 3203020044- 3203020018

ASD-ADM-F-002

Fecha: 01-06-2018

Versión: 2



Rta. Documento adjunto en Excel como es un archivo que contiene mucha información no se imprimió, pero las cuentas que aparecen ahí como lo son:

13250501 SOSTENIMIENTO: el vencimiento es a 31 de diciembre de cada año.
13250502 a 13250509 son entregas del fondo rotatorio en Alianzas productivas son créditos que van hasta de un año a 3 años dependiendo si es fertilizantes o maquinaria, se pagan y se vuelven a entregar. Todas estas cuentas están soportadas con sus respectivos pagares firmados por el deudor y un codeudor lo que hace que en la medida de lo posible sea cartera cobrable, todo esto teniendo en cuenta los principios de la Asociación como la solidaridad, el respeto, entendiendo sus situaciones personales y familiares y antes de cualquier proceso jurídico tratando de llegar a un acuerdo con el deudor

6. Auxiliar contable de la cuenta anticipos y avances

- Edad y/o tiempo de constitución de los anticipos y avances. - Garantías establecidas para la recuperación de los anticipos.

Rta. En la cuenta de anticipos y avances 1330 se encuentran todos los anticipos que se dan a socios o proveedores para la compra de café, a trabajadores a contratistas y demás no se maneja ni tiempo ni intereses según las políticas y la gestión de cobro se realiza normal, llamadas, por documento escrito y cuando no hay expectativa de pago jurídicamente con los abogados

7. Auxiliar contable de la cuenta deterioro por concepto de cuentas por cobrar y anticipos y avances.

Rta. Enviado

8. Auxiliar contable por concepto de pagos y/o causaciones de intereses moratorios por cuentas por cobrar.

Rta.. enviado

Nota...adicionalmente hago llegar informe de cartera y explicación contable de la depreciación de la cartera del 2023, de igual manera queremos informar que por acta No 42 del pasado 19 de Julio, la Asamblea general decidió de forma unánime remover de su cargo al señor Wilson Gómez Escobar, por todos los atropellos que cometió dentro de la organización, porque sus actos no fueron profesionales ni éticos, ni a tiempo, pasó por encima de la Junta Directiva, de la Asamblea, acosó a algunos

; Calle 4 No 8-27 / Bodega Carrera 8 No. 3-32

rrrollogignte@gmail.com
rrrollo@hotmail.com

rrrollo Gigante

7 /Cel. 3118991086- 3203020044- 3203020018

ASD-ADM-F-002

Fecha: 01-06-2018

Versión: 2



empleados y atropelló de forma grosera a algunos socios que cansado de ese mal trato y al mirar el estado en que tiene la Asociación decidió removerlo y elegir una nueva persona, de igual manera se eligió nueva Junta de Directiva y de Vigilancia, todo este procedimiento está siendo en este momento legalizado en Cámara de Comercio y nos encontramos esperando respuesta.

De la misma manera anexo a esta entrega de información el acta en mención y el recibido en cámara de comercio

Atentamente,

CARLOS FERNANDO IBAGON ROJAS
Representante Legal
ASODESARROLLO

GOBERNACION DEL HUILA
Comunicaciones Oficiales Recibidas

Radicada No. 33195 ☒ POR ☒ CTS
Recibida No. ☐ POR ☐ CTS
Fecha 02 Mes 09 Año 2024
Hora 11 16 ☒ PM ☐ PM
Original ☐ Copia: ☒
Prioridad: ☐ Mensaje No.:
Radicador, Nombre: Ami Clavijo

📍 Oficinas Calle 4 No 8 -27 / Bodega Carrera 8 No. 3 -32
✉ asodesarrollogigante@gmail.com
asodesarrollo@hotmail.com
f Asodesarrollo Gigante
📞 8325587 / Cel. 3118991086- 3203020044- 3203020018

ASD-ADM-F-002
Fecha: 01-06-2018
Versión: 2